

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA
---	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 07 de julio de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204 Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto lo preside el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, por el área usuaria; C. Ofelia Isabel Solís Mier y Teran en representación del Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga, Subsecretario de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
METONYMIE LIMITED

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, refirió que "LA CONVOCANTE" conforme a los requerimientos realizados en las bases del presente procedimiento, se hacen las siguientes precisiones:

- En lo referente al numeral 3, inciso B), párrafo primero de las Bases del presente procedimiento de Adjudicación, se precisa de que, la propuesta económica que deberá presentar "EL POSTOR" interesado, únicamente se cotizará en pesos mexicanos y deberá incluir dentro de su propuesta los impuestos correspondientes conforme al artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos o los de su país según corresponda.
- "El Postor", en caso de resultar adjudicado deberá entregar la fianza que corresponda expedida por una institución debidamente constituida y autorizada, preferentemente por

la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Seguidamente, en virtud de no haberse recibido preguntas por parte de los postores, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los postores, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se recuerda a los postores que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 12 de julio de 2022 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L4-SERVICIOS DIVERSOS-2022**, siendo las 12:30 horas del día 07 de julio de 2022. El presente Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

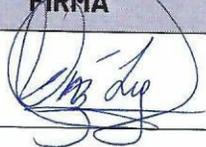
POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas.	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.	
C. Ofelia Isabel Solís Mier y Teran en representación de Mtro. Miguel Andrés Hernández Arteaga	Jefa de Proyectos Especiales	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico.	
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che.	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica.	

INVITADOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley.	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----

